



Política de No al Acoso Escolar (Antibullying)

El **acoso escolar** (*bullying*) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por una serie de acciones de parte del agresor que como resultado consigue la intimidación de una víctima sin limitación de edad, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte en alguna manera.



El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en donde el agresor somete a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas; es común que el acosado viva aterrizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. Existe la posibilidad que la dureza de la situación pueda tener como consecuencia depresión y hasta pensamientos suicidas en la víctima que pueden ser materializados.

El Industrial Technical College no permite actividades entre estudiantes que puedan afectar unos a otros o que lleven a mofarse de las diferencias individuales de cualquier estudiante de esta institución educativa.

